

2. PREVENCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE APRENDIZAJE EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

EL DESARROLLO PERSONAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

La escolaridad obligatoria se desarrolla a lo largo de un período de tiempo dilatado, que se caracteriza por su continuidad y por la sucesión de etapas con sentido en sí mismas. Por ese motivo, hay que subrayar la importancia y la especificidad de cada una de las etapas de la escolaridad obligatoria.

La educación primaria es una etapa fundamental para el desarrollo personal de los niños y las niñas. En efecto, se trata de un período decisivo en la formación de la persona, ya que en él se asientan los fundamentos de un sólido aprendizaje de las habilidades culturales básicas, relativas a la expresión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo aritmético, al tiempo que se desarrollan las habilidades sociales, los hábitos de trabajo y estudio, el sentido estético, la creatividad, los afectos y los sentimientos. Su objetivo básico consiste en afianzar el desarrollo personal y el propio bienestar, dotar a los alumnos de una progresiva autonomía de acción en su medio y proporcionarles los instrumentos necesarios para la adquisición de nuevos conocimientos en las etapas educativas posteriores y a lo largo de toda la vida.

Dada la importancia que tiene la educación primaria, resulta fundamental asegurar la consecución de los objetivos que tiene asignados. Los estudios de evaluación realizados por el INCE, en 1995 y 1999, que permiten la comparación de los alumnos de 6º de primaria con dos planes de estudios distintos, ponen de manifiesto una mejora del aprendizaje de los alumnos en las áreas evaluadas (conocimiento del medio, lengua y matemáticas) y una mayor homogeneidad en los resultados. El porcentaje de alumnos que a los 12 años ha completado la educación primaria ha pasado del 77,3 en 1991-92 al 86,4 en 2001-02.

LOS PROBLEMAS DE APRENDIZAJE Y SU PREVENCIÓN

No obstante, los resultados no son positivos en todos los casos. Tanto los mencionados estudios como los informes sobre el estado y situación del sistema educativo publicados por el Consejo Escolar del Estado en los últimos años, han puesto de manifiesto que hay un número significativo de alumnos que no terminan satisfactoriamente la educación primaria. Algunos la finalizan con importantes déficits en aspectos básicos, tanto en las denominadas áreas instrumentales (lenguas y matemáticas) como en lo que se refiere a las habilidades sociales, las actitudes y los hábitos de trabajo y de estudio. Estas carencias suponen un grave inconveniente para el desarrollo personal y para el éxito del conjunto de la escolaridad y plantean diversos problemas de continuidad y dificultan las posibilidades de avance en las etapas posteriores.

Por todo ello, hay que reflexionar sobre las causas que están generando esta situación y analizar las medidas que es necesario adoptar en la educación primaria para resolver este problema y para prevenir el denominado *fracaso escolar*, es decir, la existencia de un número importante de alumnos y alumnas que finalizan la escolaridad obligatoria sin haber alcanzado los objetivos educativos propuestos ni haber obtenido el título correspondiente. Generalmente, cuando se reflexiona sobre las medidas que serían necesarias para reducir de forma significativa ese problema, se plantean diferentes propuestas relativas a la educación secundaria obligatoria, pero hay que intervenir a tiempo, es decir, adoptar las medidas necesarias para prevenir su aparición y para abordarlas en el momento en que se produzcan.

Aceptar este principio implica organizar actividades específicas que permitan prevenir y afrontar las dificultades de aprendizaje tan pronto como se detecten. Los medios de atención a la diversidad más habituales para tratar este tipo de dificultades consisten en realizar adaptaciones curriculares para los alumnos que lo requieran y desarrollar actuaciones específicas para dar respuesta a las necesidades educativas espe-

ciales. Además de estas medidas de carácter general, existen otras posibilidades organizativas que pueden ayudar a tratar las dificultades en el momento en que se producen: grupos flexibles, apoyos específicos, ampliación del tiempo de estudio o colaboración especial con las familias.

Cuando las medidas anteriores no consigan el resultado deseado, puede plantearse otra decisión, aunque sea de carácter excepcional, que consiste en la repetición de curso. La actual regulación, que permite una repetición a lo largo de la educación primaria, sigue resultando adecuada, por lo que no parece necesario modificarla. En caso necesario, debe realizarse al final del ciclo que corresponda, sin adelantarla ni retrasarla innecesariamente. Según los datos estadísticos disponibles en 2001-2002, un 11,6% de los alumnos acumuló retrasos en la educación primaria y el 5,5% repitió en 6º de primaria.

La repetición de curso debe ser, en todo caso, el resultado de una decisión sopesada, y no ha de consistir nunca en una simple repetición de las actividades realizadas sin éxito en el curso anterior. Aplicada la repetición sin ninguna otra medida complementaria sólo sirve para ayudar a aquellos alumnos que necesitan más tiempo para desarrollar las capacidades básicas o para adquirir algunos conocimientos fundamentales. Pero los que necesitan otro tipo de intervención requieren una atención distinta que les permita trabajar en la superación de sus principales dificultades de aprendizaje. La repetición de curso debe entenderse como un medio de recuperación y debe ir por tanto asociada a un plan de trabajo que permita a cada alumno superar sus problemas específicos.

En la educación primaria la evaluación debe ser global y continua y ha de concebirse como un elemento al servicio del proceso de enseñanza y aprendizaje. Especial importancia tiene la evaluación realizada en el último curso, en el que se debe comprobar que cada alumno ha alcanzado los objetivos previstos para el conjunto de la etapa. En caso de que algún alumno o alumna haya llegado a este momento con carencias importantes y sin haber repetido curso con

anterioridad, debe programarse la repetición de acuerdo con un plan específico de desarrollo de las capacidades básicas y de adquisición de los conocimientos fundamentales, con el propósito de permitirle alcanzar los objetivos previstos para la etapa. En algunos casos, estos alumnos deberían contar con los apoyos adicionales de tipo psicopedagógico o de mediación social que resulten pertinentes.

Con objeto de ayudar a los centros a conocer mejor los resultados de sus alumnos, informar adecuadamente a las familias sobre el rendimiento alcanzado y planificar las actividades de apoyo que resulten necesarias, son varios los sistemas educativos europeos que han desarrollado diversas actividades de evaluación de diagnóstico. Los modelos más completos son aquellos que combinan pruebas periódicas muestrales de evaluación global de los resultados alcanzados al final de la etapa, para poder efectuar un buen seguimiento del conjunto del sistema educativo, con otras pruebas anuales de diagnóstico de los niveles de aprendizaje de todos los alumnos, encaminadas a orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje y a revisar el funcionamiento de los propios centros. Esta experiencia, que hasta ahora no se ha realizado en España de forma generalizada, puede proporcionar resultados interesantes con vistas a la prevención de las dificultades de aprendizaje y a la mejora de la calidad de la educación. Por ese motivo, convendría aplicarla tanto en la educación primaria como en la secundaria obligatoria.

Un último aspecto en que conviene insistir se refiere a la necesidad de contar con una participación activa de las familias en el proceso educativo de sus hijos. El principio del esfuerzo compartido debe traducirse en la existencia de contratos pedagógicos entre las familias y los centros que expliciten los compromisos que ambas partes aceptan a favor de la educación de los niños y niñas. Si esa implicación es siempre necesaria, resulta imprescindible cuando se trata de abordar los problemas de aprendizaje que plantean algunos alumnos. Hay que establecer las fórmulas más convenientes para incrementar esa participación, lo que redundará en una mayor corresponsabilidad de las familias en la resolución de los problemas señalados.

PROPUESTAS

- 2.1. *En la educación primaria, los resultados de la evaluación continua se utilizarán en la adopción de medidas preventivas específicas para los alumnos con especiales dificultades de aprendizaje, desde el momento en el que se detecten estas dificultades. Los informes de evaluación recogerán las dificultades detectadas y las propuestas previstas para resolverlas: grupos flexibles, oferta de más horas de trabajo en el centro, actividades complementarias, plan especial de refuerzo para los meses de verano o permanencia de un año más en el mismo ciclo.*
- 2.2. *Al finalizar el 2º ciclo de educación primaria (4º curso), los centros realizarán una evaluación de diagnóstico de la evolución de los aprendizajes de los alumnos y de su propio funcionamiento; esta evaluación tendrá carácter formativo interno y servirá para planificar, por parte de los propios centros y de las Administraciones educativas, los apoyos y refuerzos que se consideren necesarios. El Instituto Nacional de Evaluación y Calidad del Sistema Educativo, en colaboración con las Administraciones educativas, elaborará modelos para la realización de esta evaluación.*
- 2.3. *La repetición de curso, que podrá producirse una sola vez a lo largo de la etapa, estará orientada a la adquisición de las capacidades básicas establecidas como objetivo. Con objeto de asegurar su máxima efectividad, el equipo de profesores dispondrá un plan de actividades para el alumno que deba repetir, especialmente orientado al dominio de los*

aprendizajes instrumentales básicos (lectura, escritura y cálculo) y a la adquisición de las destrezas y habilidades de trabajo y estudio.

2.4. *Los centros educativos promoverán compromisos pedagógicos entre las familias y la escuela en los que se consignen las actividades que padres y profesores se comprometen a desarrollar para mejorar el rendimiento escolar de los alumnos.*

2.5. *Al término de la educación primaria, los equipos de profesores procederán a valorar si los alumnos han adquirido las capacidades básicas necesarias para seguir con aprovechamiento las enseñanzas posteriores y elaborarán un informe individual sobre la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno.*



¿Piensa que puede haber alguna medida preventiva más de las que se recogen en el documento? (2.1 y 2.3)

¿Está de acuerdo con las medidas de evaluación previstas sobre funcionamiento de los centros y de los aprendizajes de los alumnos en 4º curso de la educación primaria? (2.2)

¿Cree que el compromiso pedagógico entre las familias y la escuela es viable y positivo? (2.4)